

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

2012 MAR 21 11:20:00

FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN, en calidad de representante legal de la compañía **ZUIKART S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **ZUIKART S.A.**, con fecha 6 de diciembre del 2011, se ha procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por el señor **FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN**, portador de la cédula No. 0916272693 , de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0702263963 de nacionalidad ecuatoriana.
2. Por la señora **GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0904724192 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **MARIA ANGELICA ROCHE TAPIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0915538110 de nacionalidad ecuatoriana.
3. Adjunto copia del nuevo nombramiento de Representante Legal, que remplaza a **FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN
CC.No. 0916272693
REPRESENTANTE LEGAL
Expediente No. 132-023

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZUIKART S.A CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil once, las diez horas, en las oficinas situadas en Samanes V Mz. 927 Solar 6 , se reúne la Junta general de Accionistas de la Compañía **ZUIKART S.A.** , con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 100 votos; **FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN**, por sus propios derechos, propietario de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 98 votos; Y **GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI**; por sus propios derechos, propietarios de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 2 votos.

Preside la sesión el señor **LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte de la orden del día:

1. Renuncia del actual Gerente General de la Compañía; y,
2. Designación del nuevo Gerente General de la Compañía.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por el cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el punto del orden del día que dice:

1. Renuncia del actual Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor **FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN** quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que en vista de sus múltiples ocupaciones se en la obligación de renunciar al cargo de Gerente General de la compañía **ZUIKART S.A.**; agradeciéndoles de antemano por la confianza brindada para el ejercicio del cargo.

Se procede a dar lectura al segundo punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del funcionario.

Una vez recogida la votación resulta electa para Gerente General la señora **MARIA LAURA ROCHE AGUIRRE**; la misma que fue elegida por unanimidad de votos. Se resuelve también autorizar a la

Secretaria de la Junta para que de inmediato le pase el respectivo nombramiento a la funcionaria elegida.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión, firmando por constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.



LUIS GERARDO NÚNEZ QUEZADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI
SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZUIKART S.A. CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA, por sus propios derechos, como propietario de CUATROSCIENTAS acciones, con derecho a 100 votos.
2. FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS acciones, por sus propios derechos, con derecho a 98 votos.
3. GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI, por sus propios derechos, como propietaria de OCHO acciones, con derecho a 2 votos.

El capital social de la compañía es de OCHOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en un 255 de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 5 de diciembre del 2011



**GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**



**LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA
PRÉSIDENTE**

Guayaquil, 6 de diciembre del 2011

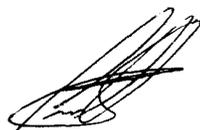
Señor
**GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA
ZUIKART S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que **392** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado provisional correspondiente y pagado en un 25% de la Compañía **ZUIKART S.A.**, han sido transferidas en esta fecha a favor del señor **LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA**.

Mucho agradeceré a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ZUIKART S.A.**

Atentamente,



**FAUSTO EDISON CORREA ALMAZAN
CEDENTE**



**LUIS GERARDO NUÑEZ QUEZADA
CESIONARIO**

Guayaquil, 6 de diciembre del 2011

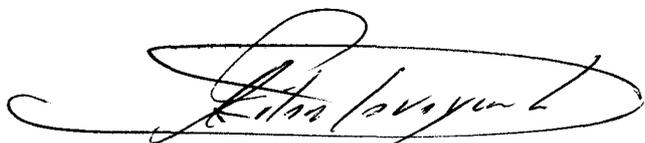
Señor
**GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA
ZUIKART S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que **8** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado provisional correspondiente y pagado en un 25% de la Compañía **ZUIKART S.A.**, han sido transferidas en esta fecha a favor de la señorita **MARIA ANGELICA ROCHE TAPIA.**

Mucho agradeceré a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ZUIKART S.A.**

Atentamente,



**GLADIS PILAR LAVAYEN LETAMENDI
CEDENTE**

Maria Angelica Roche
**MARIA ANGELICA ROCHE TAPIA
CESIONARIO**